

!!!Escuela 2.0 cae ante los recortes del gobierno de Rajoy!!!

El miércoles, 4 de abril, en el telediario estatal del mediodía, se anunció que el Gobierno pone fin al Programa Escuela 2.0, y que lo que se haga con los portátiles repartidos dependerá de cada comunidad autónoma.

“El recorte del 21,9% en Educación se traduce en la desaparición de la Escuela 2.0. Y queda en el aire el futuro de los 634.000 portátiles que usan ahora alumnos de quinto, sexto de primaria y primero de la ESO en 14 autonomías.” (Comunicado de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Monserrat Gomendio, en TVE1).

Ésta de los recortes presupuestarios es otra forma de ganar la batalla a la falta de sentido común y la irresponsabilidad de que han hecho gala el Ministro Gabilondo y los/as dos Secretarios/as de Estado que se han visto implicados en Escuela 2.0.

Eva Almunia fue la que, extrapolando el proyecto piloto "Pizarra Digital" que había implantado en Aragón en 2008, se propuso, una vez nombrada Secretaria de Estado para la educación (como premio al éxito en el mundo económico gracias a los acuerdos con Toshiba y Microsoft), implantar el programa Escuela 2.0 en todo el territorio del Estado.

El que se impusiera la conexión a Internet por WiFi, desoyendo todas las recomendaciones del Parlamento Europeo y los más de dos mil estudios con evidencias sobre los daños de las microondas, cuando existía la opción segura y más eficiente del cable, se acordó, con toda probabilidad, en esas conversaciones a puerta cerrada que organizaba la Sra. Almunia con las grandes multinacionales y grupos financieros que le salieron como socios al programa del Ministerio de Educación. La transparencia no fue un tema en los preámbulos de preparación del proyecto. Ni después, ni mucho después.

Se aplicó el rodillo y el Programa Escuela 2.0 fue aprobado en el Consejo de Ministros con WiFi como sistema exclusivo de conexión a Internet. Y para complacer al Sr. Gates y dar la puntilla al software libre en la enseñanza, se impuso como sistema operativo Windows. Es decir, que todo estaba atado y bien atado.

Para un cambio tan drástico de los métodos y dinámica docentes, brilló por su ausencia la participación ciudadana y la consulta con la comunidad de madres, padres y enseñantes. Y, en cuanto a la salud, se hizo caso omiso del Principio de Precaución propugnado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Parlamento Europeo para proteger a los/as menores de los efectos nocivos de las microondas.

Ahora, se pretendía ampliar el plan a la secundaria. Las CC.AA. donde gobierna el PP pensaban introducirlo en la escuela privada con dinero público.

Pues ya está, “muerto el perro se acabó la rabia”, podríamos pensar. Pero sería ingenuo por nuestra parte creer que vaya a ser tan sencillo lograr que el Estado aplique el Principio de Precaución. Las fuentes de radiación que ya se habían instalado (routers o Puntos de Acceso, pizarras digitales, teléfonos inalámbricos, etc.) siguen contaminando nuestros centros de enseñanza y obligando al alumnado, al profesorado y a todo el personal de los centros a correr un riesgo innecesario para poder continuar con su educación formal y su trabajo, respectivamente.

Por ello, pese al alivio momentáneo que supone para los colectivos Escuela sin WiFi, este anuncio del final del Programa Escuela 2.0 --a nivel únicamente del Estado central y por motivos meramente económicos--, no puede ser el final de nuestra movilización por conseguir que los todos los centros de enseñanza sean ZONA BLANCA.

Tenemos derecho a que los centros de enseñanza sean lugares seguros para el alumnado y todo el personal del centro. Es importante que no nos quedemos en esta mera tregua que nos brinda la crisis y que sigamos insistiendo en la aplicación cabal del Principio de Precaución.

En primer lugar, hay que conseguir el desmantelamiento inmediato de todas esas antenas WiFi, puntos de acceso (P.A.) o routers, pizarras inalámbricas, y demás dispositivos emisores de microondas que se instalaron para el temerario proyecto Escuela 2.0. Ya no cumplirán ninguna función en el programa de enseñanza. Por lo tanto, tenemos que asegurarnos de que no se queden instaladas, ni mucho menos emitiendo.

Dejar todos esos dispositivos instalados para el Programa 2.0 en nuestras aulas y demás zonas del recinto escolar es correr el riesgo de que se sigan utilizando como refuerzo para la infraestructura logística de las operadoras.

No olvidemos que el ASTUTO/SMART despliegue generalizado de móviles con Internet (Blackberries, iPhones, etc.) requiere una tupida red de antenas WiFi. Y lo verdaderamente LISTILLO/SMART del programa Escuela 2.0 era que las antenas instaladas en los centros escolares cumplieran, entre otras cosas, esa función de red para las operadoras. Se instalaron con dinero público, en espacios públicos sensibles (que tenían que haber estado vetados a la instalación de fuentes de contaminación electromagnética), aunque su función fuera generar beneficios muy privados (excepto por algunos rendimientos solapados a determinadas personalidades públicas).

Ahora que estas fuentes de microondas instaladas en tantos centros escolares de todo el Estado han perdido su pretendida función educativa, no debemos permitir que sigan siendo potentes nodos en la red de antenas que requieren los teléfonos SMART --inteligentes sólo como negocio sin escrúpulos-- a costa de la salud de toda la comunidad escolar.

Es crucial que las madres y padres, profesoras/es, asociaciones de afectados/as y personas electrohipersensibles, grupos ecologistas, sindicatos, asociaciones de vecinas/os, diversas entidades para la defensa de la salud y ciudadanía en general --todos los colectivos movilizados en la campaña de defensa de la salud Escuela sin WiFi-- sigamos uniendo nuestras fuerzas para que esas antenas ya instaladas, que ponen en serio peligro la salud de nuestros hijos e hijas, sean desmanteladas lo antes posible.

Ahora que ya no hay con qué justificar la presencia de fuentes de emisión de microondas en los recintos escolares, exijamos su inmediato desmantelamiento. Y, además, insistamos en la reivindicación de nuestro objetivo general que es convertir los centros de enseñanza y cultura en ZONAS BLANCAS, libres de toda contaminación electromagnética y química, tanto generada en el interior como procedente del exterior del recinto escolar.